

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 08 de septiembre de 2025, se realizó por videoconferencia la sesión N° 362 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: don Carlos Mladinic Alonso -quien preside-, don Milton Urrutia Salinas, don Manuel Farías Viguera y don Álvaro Rojas Marín. Participa, también, el abogado asesor don José Miguel Beytía Reyes.

Siendo las 18:30 horas, se inicia la reunión.

Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:

1. Revisión de interpretaciones de la Contraloría General de la República respecto de la normativa aplicable al proceso de regulación de aranceles.
2. Próxima sesión

1. Revisión de interpretaciones de la Contraloría General de la República respecto de la normativa aplicable al proceso de regulación de aranceles.

El Presidente explica que, de acuerdo a la planificación del trabajo de la Comisión, las próximas sesiones está previsto realizar una revisión de las últimas Bases Técnicas.

Para estos efectos, propone iniciar la revisión realizando un análisis de todos los pronunciamientos de la Contraloría General de la República sobre las Bases Técnicas de los diversos procesos de regulación de aranceles.

Con el propósito de exponer al respecto, otorga la palabra al asesor jurídico quien expone pormenorizadamente los alcances de los siguientes dictámenes:

- i. Dictamen 147.687 de fecha 15 de octubre de 2021, respecto del primer proceso de determinación de valores para el año 2022.
- ii. Dictamen 583.491 de fecha 23 de diciembre de 2024, respecto del proceso de determinación de valores para el año 2025.
- iii. Dictamen 104.655 de fecha 23 de junio de 2025, que se pronuncia respecto de la reconsideración del Dictamen anterior.

Tras la exposición del asesor jurídico, los comisionados le solicitan que la próxima sesión exponga todos los deberes que el ordenamiento jurídico le impone a la SUBESUP en el proceso de regulación de aranceles.

2. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión se realizará el día lunes 15 de septiembre a las 18:00 horas, mediante videoconferencia.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 20:00 horas.

El Presidente suscribe la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.

